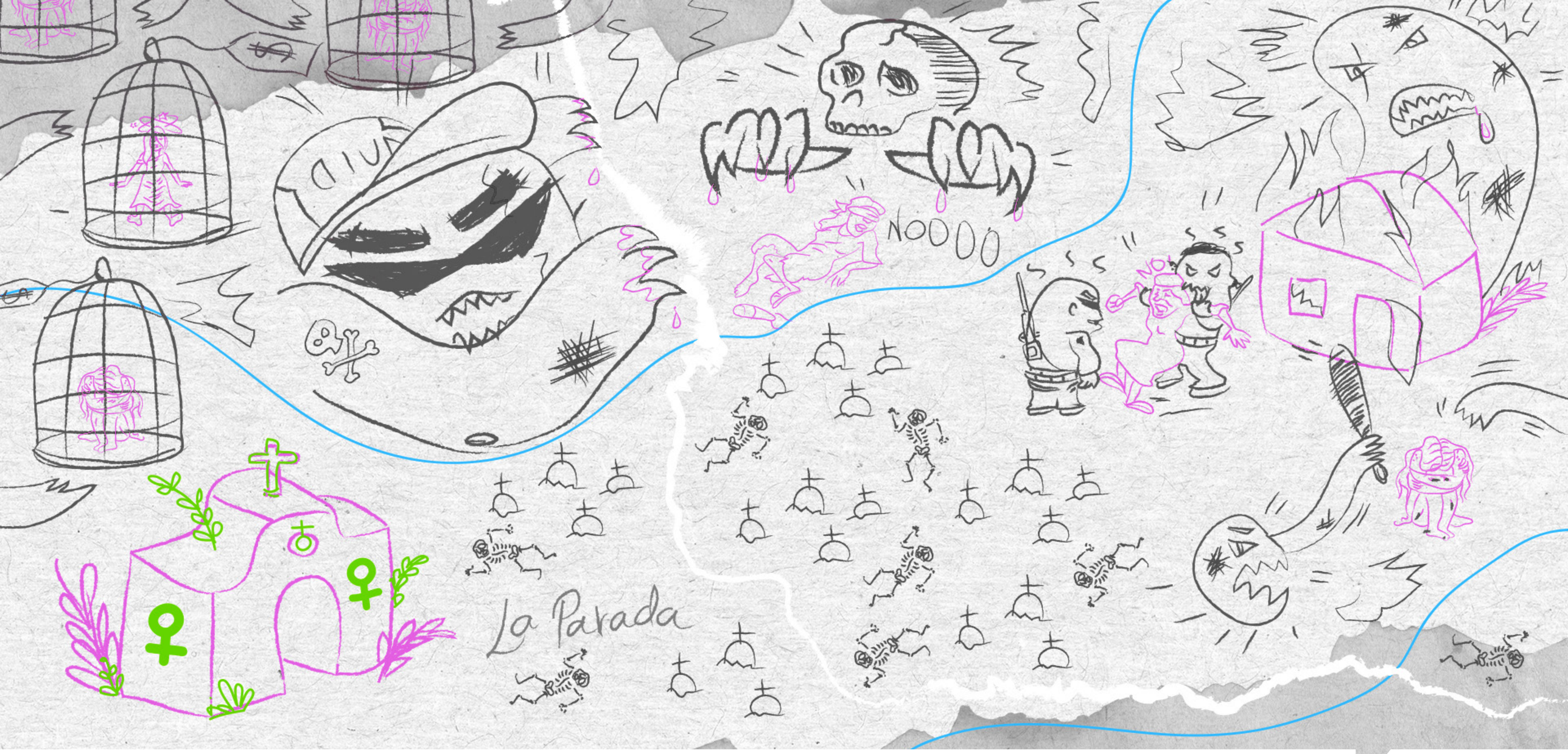

Boletín Nº3

VIOLENCIA DE GÉNERO Y PARALELISMO ESTATAL: ¡POR UNA POLÍTICA MIGRATORIA FEMINISTA YA!

OBSERVATORIO DE ASUNTOS DE GÉNERO DE NORTE DE SANTANDER

Con apoyo de:
FONDO LUNARIA MUJER

Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander

Boletín No. 3

“Violencia de género y paralelismo estatal: ¡por una política migratoria feminista ya!”

Directora

Adriana Marcela Pérez Rodríguez

Coordinadora de proyecto

Gabriela Oriana Chacón Bermúdez

Equipo de investigación

Diana Carolina Ramírez Duque

Rosa Katherine Casanova Silva

Equipo de comunicaciones y diseño

Silvia Julieth Trujillo Albarracín

William Meza Lázaro

Este documento fue posible gracias al apoyo de Fondo Lunaria a través de la convocatoria Una vida libre para las jóvenes

Índice

Introducción 4

Conceptos orientadores 6

Datos de VBG durante el 2020 8

Monitoreo de medios y redes sociales 14

La Parada: paralelismo estatal y sistematicidad de la violencias sexual 17

Caminantes: paralelismo estatal y rutas de la exclusión 21

¡Política migratoria feminista ya! 24

introducción

Escribir sobre la violencia representa un desafío constante: ¿cómo no caer en la reducción rápida y despolitizante de los conteos numéricos? ¿Qué más debe o puede decirse sobre un tema, cuya amplia acogida por las agendas de la agencias y organismos de cooperación internacional, ha resultado en la sólida definición de sus criterios de análisis? ¿Qué amenazas representan los lugares comunes para el estudio que desee incidir en la transformación de un orden social que margina y erradica? Estos interrogantes, nada fáciles de responder, deben acompañar cualquier investigación y descolocar las nuestras certezas a fin de repensarnos las propuestas para otros mundos posibles.

Violencia de género y paralelismo estatal: ¡por una política migratoria feminista ya! es el tercer boletín entregado por el Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander el cual pretende visibilizar el comportamiento de las violencias contra mujeres y población LGBTI, de nacionalidad colombiana y venezolana, en territorio nortesantandereano durante el año 2020. El análisis contiene una variante cuantitativa elaborada a partir del reporte de las 756 víctimas de violencias registradas en la Plataforma de VBG de NdS que permitió identificar sus perfiles sociales, los tipos de violencia y la respuesta estatal.

A manera de generalidad, el 97% de las víctimas fueron mujeres, el 32% de los registros pertenecen a población de nacionalidad venezolana y el 5% pertenece a población LGBTI. El tipo de violencia con mayores reportes fue la psicológica con 360 casos, seguida por la sexual con 247 casos, la física con 179 casos y la económica/patrimonial con 42 casos.[1] Asimismo, se documentaron hechos de despriorización de los servicios básicos de salud para población Trans en relación a sus procesos hormonales, implicándoles mayores riesgos para su bienestar integral.

El boletín cuenta también con análisis cualitativos de entrevistas semi-estructuradas a integrantes de la fundación Nueva Ilusión sobre las agresiones contra la población caminante y sus riesgos en el tránsito por las vías nacionales. Además, se desarrolló un taller de cartografía social de La Parada con 25 mujeres de origen venezolano[2] cuyos resultados serán incluidos en el documento para evaluar las dinámicas de violencia en la zona fronteriza.

Nuestro propósito con estos análisis consiste en la propuesta de una política migratoria feminista para todo el territorio nacional que se sustente sobre la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, en la transformación de las estructuras que alimentan los procesos de marginación y en el beneficio integral de las comunidades receptoras.

1 El número de casos puede variar respecto a la totalidad de víctimas registradas pues cada una puede presentar uno o más casos de violencias de género.

2 Por razones de seguridad, los nombres de las participantes de la cartografía y de las entrevistadas no se revelarán en el presente documento.

Hacemos este llamado, que se encuentra en construcción, con el deseo de integrarlo a una gran discusión nacional, regional y local sobre cómo pensarnos el proyecto de nación, en general, y de frontera nororiental, en particular, bajo criterios feministas, de justicia social, protección de la vida y democracia participativa.

Paradójicamente, también elevamos el debate un llamado a cuestionar el papel del Estado en relación con la existencia, vigencia y fortalecimiento de los para-estados, aquellos espacios paralelos e intersticiales controlados por estructuras ilegales y armadas que administran la población por medio de códigos, amenazas y promesas a fin de ejercer un control estricto sobre el territorio y la vida.

Esta investigación evidencia que dichos para-estados se expanden ambos lados de la frontera divisoria entre Colombia y Venezuela, con redes de agentes vinculados al tráfico de personas, el narcotráfico, entre otras economías ilegales de carácter transnacional. Por ende, si bien exhortamos al Estado colombiano a adoptar una política feminista para la gestión del fenómeno migratorio, nuestras apuestas deben también cuestionar su relación con la ilegalidad y sus peligrosos efectos sobre las comunidades, donde ciertos cuerpos son considerados sacrificables. Siendo así, el Estado nación si bien es un interlocutor importante no puede marcar el final de nuestros escenarios transformativos, por lo que llamamos a la sociedad civil colombo-venezolana a generar espacios de diálogo para pensarnos otros futuros posibles.

Extendemos un cariñoso agradecimiento a Fondo Lunaria por creer en esta apuesta de incidencia desde la investigación, a la Asociación Derdez en La Parada y la Fundación Nueva Ilusión que nos confiaron su voz para narrar sus territorios, cada quien del equipo de trabajo que aportó su análisis, arte, indignación y aspiraciones en la construcción de este documento y al territorio nortesantandereano en este primer año y un trimestre del Observatorio.

Conceptos orientadores

Violencia contra las mujeres

De acuerdo con *Rita Laura Segato (2016)* las violencias existen en una sociedad donde se comparte un mismo lenguaje, aquel de la dominación de las mujeres y los cuerpos feminizados, con dos fines:

1. Aniquilar la voluntad de la víctima, buscando su derrota física y moral, expresando "que se tiene en las manos la voluntad del otro es el telos o la finalidad de la violencia expresiva. Dominio, soberanía y control son su universo de significación. Cabe recordar que estas últimas, sin embargo, son capacidades que solo pueden ser ejercidas frente a una comunidad de vivos y, por lo tanto, tienen más afinidad con la idea de colonización que con la idea de exterminio" (39).

2. Afirmar la cabalidad de su masculinidad ante otros pares masculinos, los cuales pueden estar presentes física o en el paisaje mental del agresor, empleando como recurso legítimo y necesario la violencia contra las mujeres y los cuerpos feminizados. No obstante, tal cabalidad no es un estatus que se encuentre completamente asegurado por lo que debe ser reconfirmado con regularidad a través de la violencia, exhibiendo su capacidad de dominio y estando sujeto a aprobación.

Verónica Gago expresa que tales análisis deben pluralizarse para "ponerla en relación con un conjunto de violencias sin las cuales esta no se explica, ni menos aún se comprende con respecto a su incremento histórico" (2019, 61). Por ende, se debe cartografiar su relación con los conflictos territoriales, la precariedad laboral e invisibilización del trabajo doméstico, entre otros; en Norte de Santander también se debe tener en cuenta la ausencia de políticas migratorias, la presencia de actores armados institucionales e ilegales, las economías ilegales, la militarización de la frontera y el territorio, y la complejización del conflicto armado.

Gago (2019) advierte que hay varios escenarios de guerra contra las mujeres, entre ellos:

1. La implosión de violencia en los hogares como resultado de la crisis del varón proveedor y su desjerarquización derivada de la precariedad económica, empobrecimiento y marginación, recurriendo a la violencia como forma de afirmación de autoridad.

2. La organización de nuevas violencias como principio de autoridad en los

barrios empobrecidos a partir de la proliferación de las economías ilegales en connivencia con estructuras políticas, policiales y judiciales, reorganizando el territorio y reemplazando el trabajo asalariado.

Estado paralelo

Para *Segato (2016)*, el Estado paralelo, o para-estado, es un espacio intersticial controlado por actores armados que impone derechos, deberes y normas con el apoyo de con múltiples redes de control territorial. Estos estados tienen un capital idéntico o mayor al legal, con ejércitos encargados de proteger su riqueza, sus dueños y de ejercer un control sobre la vida. En estos contextos, los cuerpos de las mujeres se convierten en bastiones de guerra sobre los que se ejecutan crímenes con agresores y víctimas despersonalizadas para reafirmar su capacidad de control y desmontar la empatía de las comunidades.

"No podemos entender la violencia como nos la presentan los medios, es decir como dispersa, esporádica y anómala. Tenemos que percibir la sistematicidad de esta gigantesca estructura que vincula elementos aparentemente muy distantes de la sociedad y atrapa la propia democracia representativa. Y si pensamos un poco más, concluiremos que necesariamente esa estructura tiene una extensión global y una importancia política, es decir, que interfiere en la política e influencia los gobiernos, como también es interferida por ellos" (Segato, 2016, 75).

Patriarcado del salario

Para *Silvia Federici (2020)* la dependencia del salario masculino al interior de los hogares actúa como medida objetiva para consolidar la autoridad del proveedor y una jerarquía donde ocupa el dominio sobre el grupo familiar, relegando a las mujeres a los trabajos reproductivos y siendo su legítimo supervisor. De acuerdo con la autora, los trabajos reproductivos implican toda una disposición que va "mucho más que la limpieza de la casa. Es servir a los que ganan el salario, física, emocional y sexualmente, tenerlos listos para el trabajo día tras día. Es la crianza y cuidado de nuestros hijos –los futuros trabajadores– cuidándolos desde el día de su nacimiento y durante sus años escolares, asegurándonos de que ellos también actúen de la manera que se espera bajo el capitalismo" (26). En este orden social, la familia nuclear heterosexual institucionaliza la división sexual de los trabajos, marginando a las mujeres al área de la reproducción desvalorizada, al tiempo que las aisla del tejido social más amplio[3] y las convierte en dependientes de la figura masculina.

3. A diferencia de los hombres, quienes tienen la posibilidad de construir redes de apoyo en sus entornos laborales, los trabajos del cuidado requieren mujeres aisladas velando por la integridad del hogar.

Datos de VBG durante el 2020

Generalidades

La muestra de 756 víctimas de vbg reportadas durante todo el transcurso del año 2020 en diferentes puntos de la frontera colombovenezolana nos arroja las siguientes cifras para su análisis:

Distribución por género

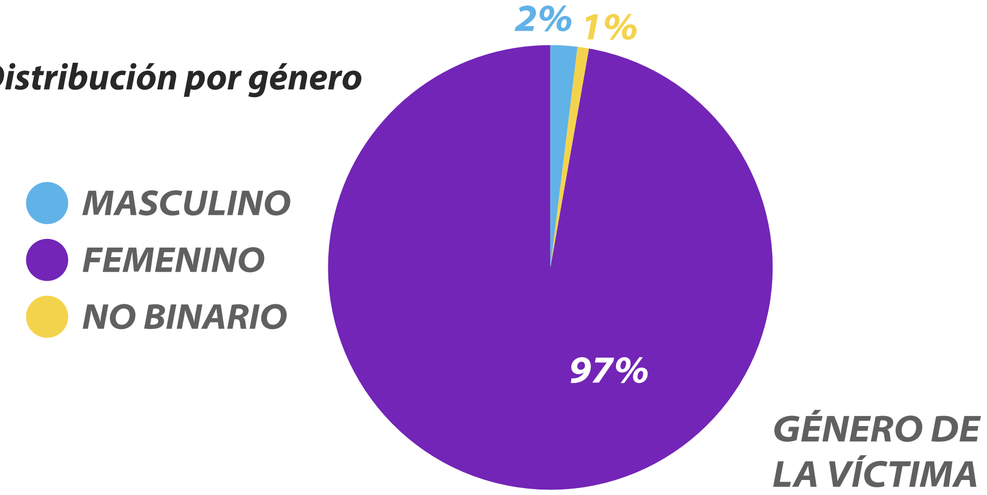

La gran mayoría de las víctimas reportadas son mujeres, incluyendo mujeres Trans, lesbianas y bisexuales. 2% corresponde a participantes masculinos, entre los que se encuentran hombres gays y Trans víctimas de violencias por prejuicio contra su orientación sexual o identidad de género y un 1% representa la población no binaria.

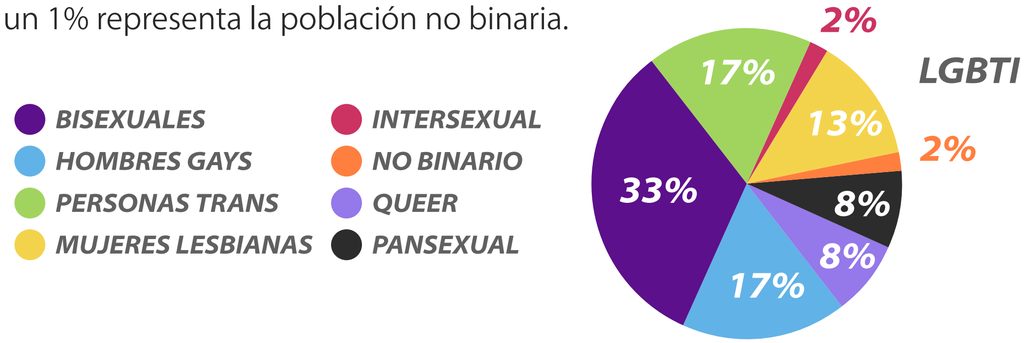

5% de los resultados correspondieron a población LGBTI, principalmente personas bisexuales con 33%, hombres gays y personas Trans con 17% cada uno, y mujeres lesbianas con 13%.

Participación de la población migrante y nacional

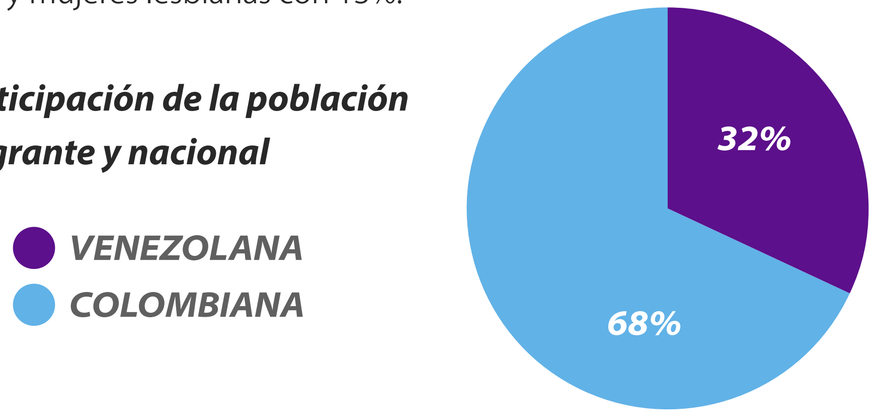

Dentro de la población evaluada se encontró que un 68% correspondía a personas colombianas, de la cual un 0.8% es retornado, y 32%, es decir 246 personas, son de origen venezolano.

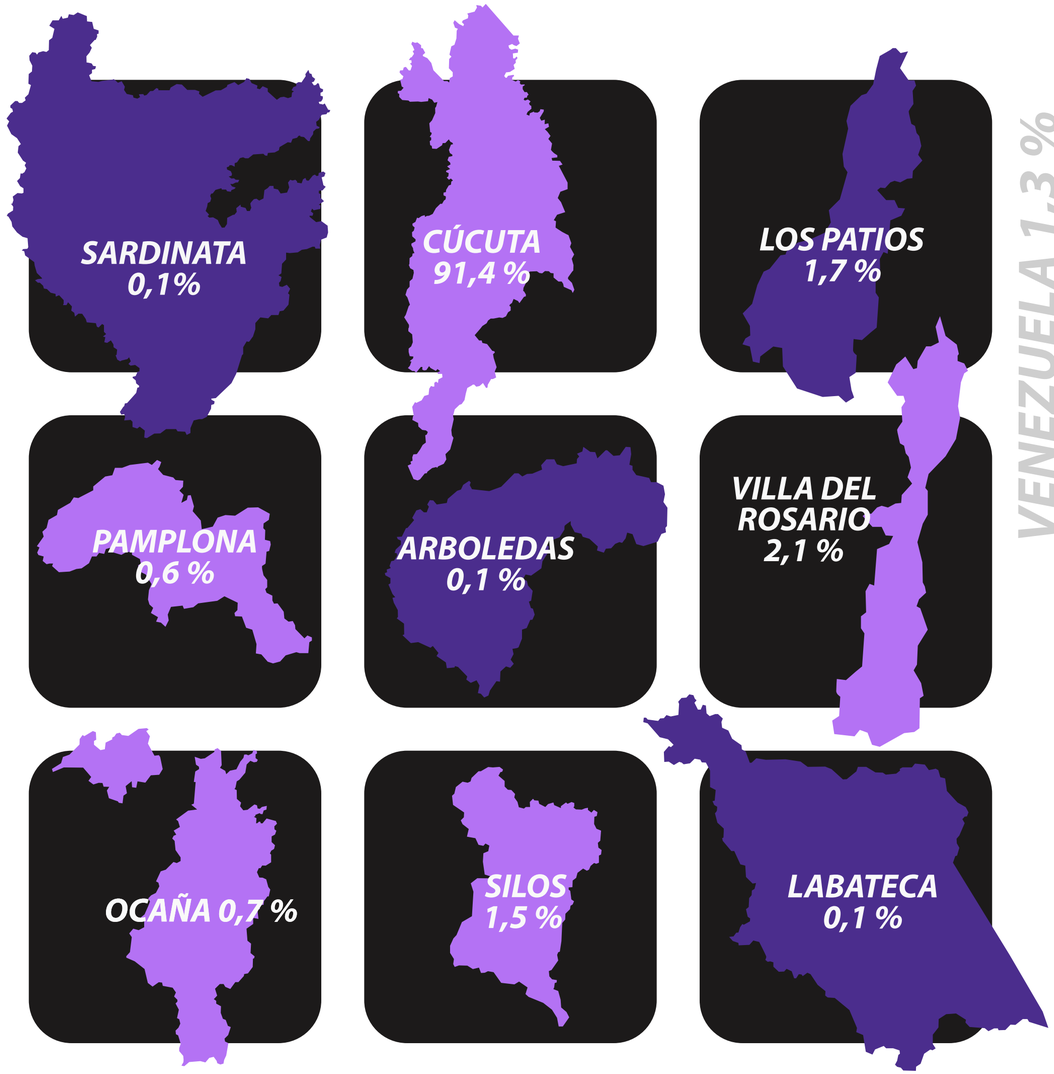

En su mayoría, las encuestas se aplicaron a mujeres colombianas ubicadas en Cúcuta, su área metropolitana y algunos municipios que fueron determinados por el lugar donde ocurrieron los hechos de violencia, incluyendo Villa del Rosario, Los Patios, Silos y territorio venezolano. La ciudad de Cúcuta concentra la ocurrencia de la mayoría de casos reportados con 91.4%, siendo esta el núcleo de concentración urbana más importante para la población migrante y no migrante en el departamento.

Los municipios del AMC [4] son los que registran en segundo y tercer lugar hechos de ocurrencia seguidos por aquellos en donde usualmente se concentra la población migrante dado que sus rutas de migración se establecen por las zonas de Ocaña y Pamplona.

65% personas reportaron que fueron hombres quienes generaron las agresiones, mientras que 7% fueron agredidas por mujeres, siendo las víctimas de estas últimas población LGBTI y migrante venezolana; el restante no respondió o informó que fueron varias personas, en especial en los casos de violencia psicológica. En cuanto a la formalización de las denuncias de estos casos, solo 8% los reportaron ante las autoridades, de las cuales 40% recibieron atención médica oportuna y 30% manifestaron haber sido revictimizadas, mayormente población colombiana. Tal aspecto brinda evidencia para llamar la atención de las autoridades sobre la accesibilidad a los sistemas de salud y justicia para el restablecimiento de derechos, además del trato humano y con los enfoques requeridos por ley que deben recibir las víctimas de VGB y, en general, las personas que acuden ante el Estado para recibir su respaldo.

4. Área metropolitana de Cúcuta.

Tipos de violencias de género

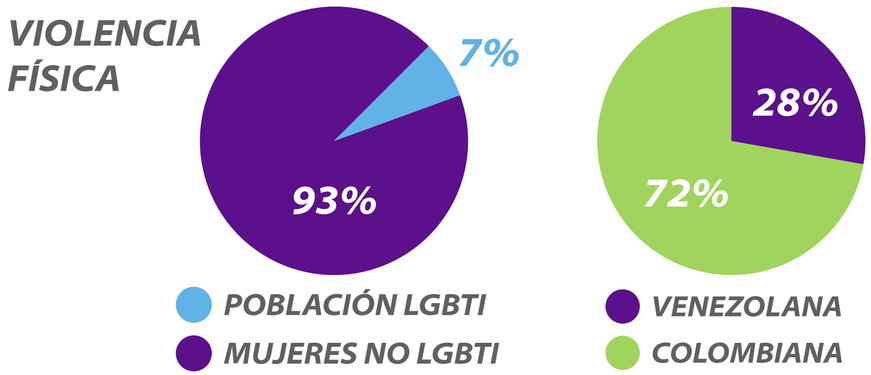

En total se reportaron 179 casos de violencia física, en su mayoría correspondientes a mujeres cisgénero y heterosexuales con un 93% y un 7% de ocurrencia contra población LGBTI. Es importante destacar que, tal y como se ha presentado en las gráficas anteriores, 72% del porcentaje de representatividad se genera en torno a la población colombiana, respecto al 28% correspondiente víctimas de nacionalidad venezolana.

Con respecto a los agresores, se destacan una similitud entre los siguientes tipos: desconocidos y parejas con 28% cada uno, familiares 27% y fuerza pública 25%. Se resalta como dato particular que predomina el maltrato físico por parte de miembros del Estado que tiene como obligación constitucional la protección de las personas, máxime si son sujetos de especial protección como las mujeres, migrantes y población LGBTI.

Violencia psicológica

Se registraron 360 casos de este tipo de violencia, 8% afectando directamente a población LGBTI. Al analizar la nacionalidad de las víctimas se puede deducir que un 70% corresponde a personas de nacionalidad colombiana, mientras que un 30% personas venezolanas.

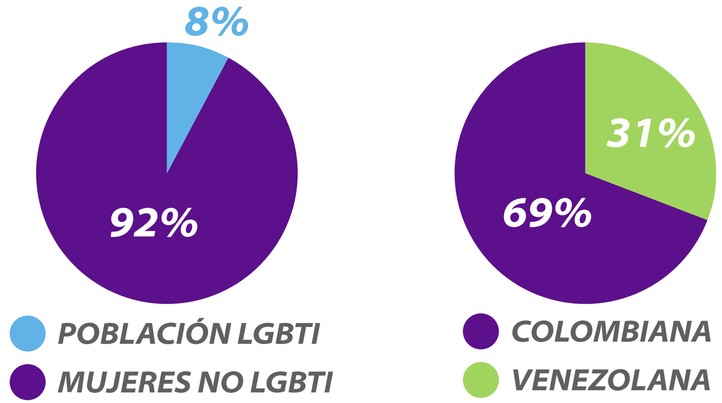

En cuanto a los agresores predominan los desconocidos con un 33%, quienes generan la mayor representatividad en las respuestas, lo que

permite deducir que los espacios públicos se convierten en escenarios de ocurrencia para este tipo de ataques. Seguido con cifras similares aparecen las pareja (17%), familiares (16.3%) y la fuerza pública (15.7%) entre otros.

Violencia sexual

Los casos de violencia sexual reportados disminuyeron en comparación con la anterior tipología, además que los hombres pertenecientes a la porblación LGBTI la manifestaron en menor grado. No osbtante no deja de ser una cifra alarmante ya que la encuesta arroja 247 hechos, 96% ocurrió contra mujeres y el 4% contra diversidades sexuales y de género. Sigue evidenciandose que la representatividad en este tipo de violencia corresponde a personas con nacionalidad colombiana con un 72%, mientras que un 28% son de origen venezolano.

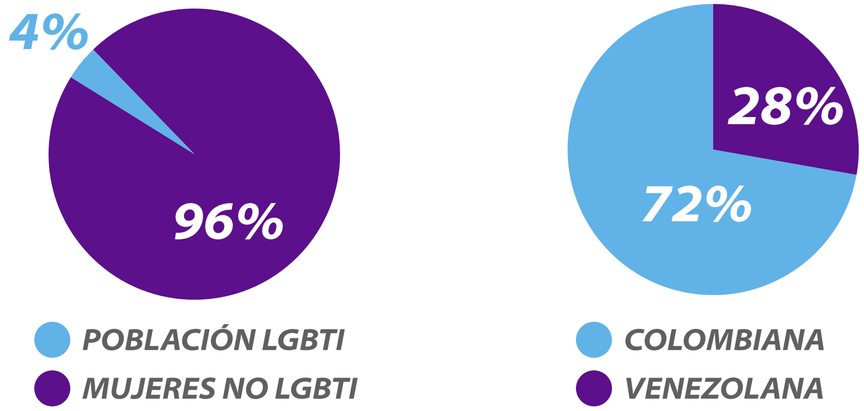

En cuanto a los agresores, se manifiesta que en gran parte fueron personas desconocidas con un 54%, esta cifra representa un hecho de gran preocupación y condicionante de alerta para las administraciones locales y regionales, evidenciando un problema de seguridad ciudadana y sin duda el temor de mujeres, adolescentes y población LGBTI que hacen uso del espacio público, como las zonas pertenecientes al centro de la ciudad y pasos fronterizos irregulares, entre otros. En un segundo lugar se registran familiares (13.5%), fuerza pública (11%) y parejas (9.7%) .

Violencia económica o patrimonial

Con 42 casos reportados, a pesar de ser la tipología menos mencionada, se resalta que el principal agresor es la pareja o la ex pareja con 40% y 26% respectivamente, además de los familiares con 19%, evidenciando que los círculos sociales más cercanos vulneran la autonomía de las mujeres y población LGBTI.

Esta forma de violencia se ha normalizado por medio del la autoridad patriarcal proveedora establecida como criterio organizador de las familias; es por ello que usualmente el agresor es alguien cercano a la víctima que busca conseguir su dependencia no sólo monetaria, en la toma de decisiones del hogar y la posesión de sus documentos personales.

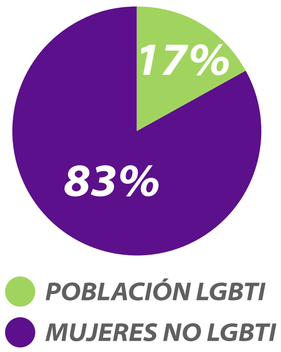

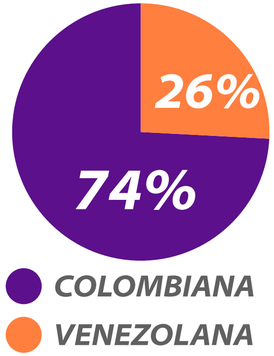

¡Ojo! Discriminaciones, barreras de acceso a derechos y discursos de odio

- ***PERSONAS TRANS*** reportan experimentar estigmatización en los servicios de salud debido al menoscabo de la calidad y disponibilidad de la atención medica, generando desigualdades en el acceso. Actualmente, la sobrecarga en los sistemas de salud ha generado una despriorización de sus requerimientos básicos necesarios para tránsitos seguros. Una entrevista a un hombre Trans ratificó tal situación, según él ha sido difícil porque las áreas endocrinas no está agendado citas, no se hacen entrega de los medicamentos y las respuestas a llamadas son negativas. Es urgente señalar que descontinuar los tratamientos hormonales puede tener efectos severos sobre la salud de las personas Trans e impulsarles a emplear métodos y sustancias que comprometan la integridad de sus vidas.

- La difundida frase electoral "no queremos ser como Venezuela", que ha implicado para ***POBLACIÓN VENEZOLANA*** ser vista como una presencia amenazante asociada con crisis, pobreza y violencia, ha cobrado nuevos matices en la época COVID. Por temor al "efecto llamada", se ha documentado contenidos en redes sociales y medios de comunicación que legitiman la militarización de los pasos fronterizos, la expulsión de personas, la inatención en centros médicos, entre otros, reforzandose contra las mujeres venezolanas al sufrir la conjunción de ataques patriarcales, xenofóbicos y clasistas.

Conclusiones

- Del total de personas encuestadas que manifestaron haber sido víctimas, se reportaron 360 casos de violencia psicológica como la agresión más representativa, seguido por violencias sexuales con 247 casos, violencias físicas con 179 casos y finalmente económica/patrimonial con 42 reportes. Es preciso aclarar que, pese a que las personas encuestadas consideraron haber sido víctimas de alguna de las tipologías presentadas, en la mayoría de los casos no fueron reportadas ante las autoridades respectivas o las instituciones que prestan un servicio de atención inmediata y restablecimiento de derechos.

- Tanto en lo sexual, lo psicológico y lo físico, los principales agresores son personas desconocidas, parejas y familiares (tíos, sobrinos, nietos) mientras que el mayor agresor en la violencia económica es la pareja. Además, se generan alertas con respecto al maltrato psicológico, sexual y físico que ha ejercido la Fuerza Pública contra las mujeres, migrantes y población LGBTI, el cual puede estar relacionado con actuaciones enmarcadas en el abuso de la autoridad, el incumplimiento de obligaciones constitucionales y los comportamientos revictimizantes cuando buscan servicios de protección o denuncia.

- Los agresores desconocidos fueron los más representativos en los casos de violencias sexuales y psicológicas sobre los demás perfiles, con un total de 171 y 147 casos de personas agredidas por estas figuras respectivamente. La violencia física fue ejercida de manera similar por parejas, desconocidos, familiares y fuerza pública, evidenciando que los principales agresores son figuras cercanas a las víctimas o cuya obligatoriedad es brindarle protección.

- Se genera un parte de preocupación sobre la cantidad de personas que se ven expuestas a violencias por figuras desconocidas, lo cual puede estar asociado a la problemática de inseguridad generalizada en Cúcuta y su área metropolitana. En ese caso es importante manifestar que es posible que la misma población no considere a la fuerza pública como un actor positivo dado que es señalado como uno de los agresores más frecuentes.

- La población migrante sufrió en mayor medida la violencia psicológica (31% de los reportes), física (28%), sexual (28%) y económica/patrimonial (26%) a manos de desconocidos, parejas, familiares y fuerza pública (esta última con prominente representación en casos de física, 18%, y psicológica, 16%). 52% de las agresiones psicológicas ocurrieron por personas desconocidas, lo que produce alertas en torno a la intersección de las VBG y los ataques xenofóbicos contra mujeres migrantes.

- La población LGBTI sufrió principalmente violencia económica/patrimonial (17% de los registros), psicológica (8%), física (7%) y sexual (4%) siendo sus agresores desconocidos, familiares y fuerza pública (esta última figura representa el 25% de los agresores en violencias físicas y 14% en psicológicas). Como señal de alarma, las personas desconocidas constituyeron el 71% de los agresores de violencias económico-patrimoniales, lo cual genera preocupaciones en torno a hechos de extorsión o sobornos de carácter permanente.

Monitoreo de medios y redes sociales

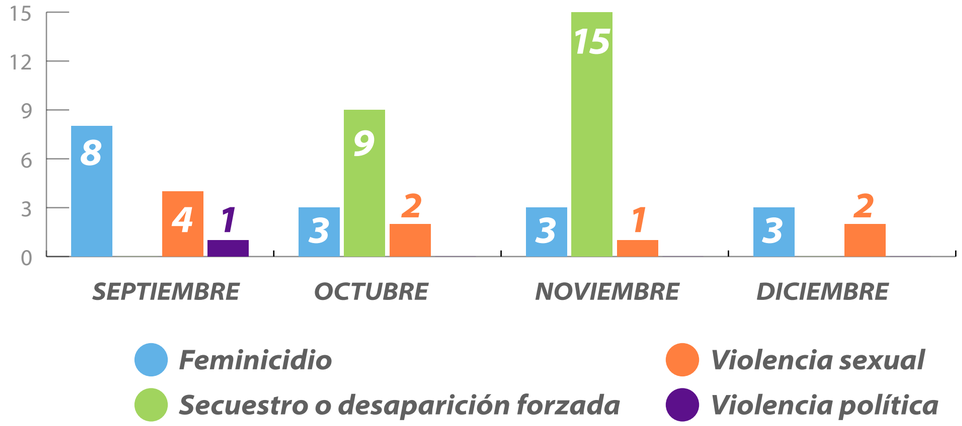

Se desarrolló un monitoreo de medios desde el 1 de septiembre hasta el 15 de diciembre, para analizar la ocurrencia de VBG en el último cuatrimestre del 2020. Los medios seleccionados para este análisis fueron el Diario La Opinión (digital), Q'hubo Cúcuta (impreso), ATN televisión (digital), TRO (Televisión, registro digital).

A raíz del incremento de casos de desapariciones forzadas de mujeres menores de edad, se empezó a tener en cuenta medios alternativos o periodismo ciudadano que manejaron estos reportes de primera mano, tales como: Diario sucesos, el Informante de la Frontera, TV Cúcuta.com y Noti- Cúcuta. Por tal motivo, este reporte suma las diferentes visiones de los medios de comunicación y la opinión pública construida desde las redes sociales.

Con respecto al comportamiento del feminicidio notamos que septiembre reportó 8 casos y de octubre a diciembre 3 casos por mes, para un total de 17 reportados los cuales deben evaluarse en relación a las fuertes dinámicas violentas de la temporada decembrina, repitiendo el patrón nacional de que las épocas de fiestas registran altos índices de violencia contra las mujeres.

Cabe resaltar que la mayoría de las víctimas fueron agredidas por hombres o, aunque no se determina en la noticia el principal, se hace alusión a agresores masculinos. En términos de Verónica Gago (2019), es necesario evaluar las situaciones de violencia más amplias de estas temporadas y su relación con las agresiones contra las mujeres, donde las menores de edad están más vulnerables a desapariciones, feminicidio y violencias sexuales al ser percibidas como "débiles" por prejuicios de género, edad y estigmas xenofóbicos.

De manera extraoficial se abre un debate con respecto a las formas de encubrir escenarios de violencia en razón a un supuesto caso de suicidio en Ocaña, donde se halló el cuerpo de la víctima en condiciones inciertas. Hasta el momento las autoridades no han confirmado si fue un feminicidio o un suicidio, pero la posibilidad nos permite abrir la discusión con respecto a ¿cuántas víctimas de feminicidio se han tratado de invisibilizar como casos de suicidio? Tal como lo ha denunciado el Observatorio de Feminicidios Colombia (2020), a manera de estrategia de feminicidas para evitar su judicialización.

De ser así estaríamos ante actos de incriminación contra las mujeres víctimas, reduciendo la posibilidad de hacer verdadera justicia y enviando un mensaje a la sociedad sobre la facilidad para quedar impune.

Por otra parte, el comportamiento más atípico y que fue invisibilizado tanto en septiembre como en diciembre ha sido la desaparición de mujeres en diferentes puntos del área metropolitana de Cúcuta, con 24 reportes a la fecha, dentro de los cuales se destacan zonas donde ocurrieron estos hechos como el anillo vial occidental, Boconó, comuna 6 y 8 de Cúcuta y Los Patios. Este último caso en particular alertó a la comunidad y a las autoridades, sin embargo, pese a que en diciembre el comportamiento de las desapariciones reportadas en redes sociales se mantiene, los medios tradicionales han decidido no continuar reproduciendo denuncias públicas.

Si bien la violencia sexual es un tema que cubre a todo el departamento, muy pocos de estos casos surgen en medios de comunicación. La mayoría de las noticias clasificadas corresponden a reportes de capturas de los victimarios, mientras que las denuncias, análisis o índices de abuso sexual no son publicadas en tiempo real y con el abordaje que se requiere. Además, al no existir seguimiento periodístico y presentarlos como casos sin relación entre sí, se genera un mensaje de que la violencia contra las mujeres es un asunto aleatorio e inconexo.

Por último, la violencia política se ha manifestado con la desaparición de una lidereza social en el Catatumbo y la minimización de las denuncias de la Concejala de Cúcuta, Carime Rodríguez, quien convocó a una marcha en su respaldo para hacer un llamado de atención a la disparidad de género en la corporación municipal. Los medios realizaron poco seguimiento a la primera noticia, la cual sigue sin dar resultado en la investigación judicial, mientras que la segunda noticia se invisibilizó con la elección de la junta directiva de la corporación Concejo Municipal de Cúcuta.

Parece que la VBG solo se reporta en Cúcuta, su área metropolitana, Pamplona, Ocaña y ocasionalmente en municipios del Catatumbo, pero en ¿dónde están los casos de violencia intrafamiliar, feminicidio, abuso sexual y otros tantos que no están siendo noticia hoy? Existe un vacío de conocimiento sobre lo que está ocurriendo en los espacios rurales, paradógicamente las zonas más

violentas por la presencia de múltiples actores armados que están disputando su control sobre los territorio, y las autoridades locales poca atención prestan al reconocimiento de los feminicidios, la ocurrencia de violencias sexuales, el fortalecimiento de las redes de trata personas y su relación con dinámicas de conflictos territoriales más amplias, donde las mujeres, migrantes (en especial quienes se encuentren indocumentados), población LGBTI y menores de edad están mayormente expuestos. Es como si los medios dentro de su agenda setting solo se interesaran por los lugares comunes de hacer noticia, descuidando los hechos que están afectando a las mujeres de la región y los debidos enfoques requeridos para abordarlos.

Ante esta situación, el periodismo ciudadano desde las redes sociales toman el protagonismo ante la opinión pública pero el mal uso que algunos usuarios les han dado, como el sensacionalismo y la falta de verificación de fuentes, ha generado su pérdida de credibilidad. Queda la pregunta ¿a quién se le puede creer? Y es allí en donde el compromiso social de los medios de comunicación ciudadanos, tradicionales y alternativos debe trabajarse con mayor seriedad, articulándose con las comunidades, integrando los enfoques de género y DDHH requeridos, corroborando la información, incentivando los seguimientos a noticias y produciendo análisis críticos.

La Parada:

Paralelismo estatal y sistemacidad de la violencia sexual

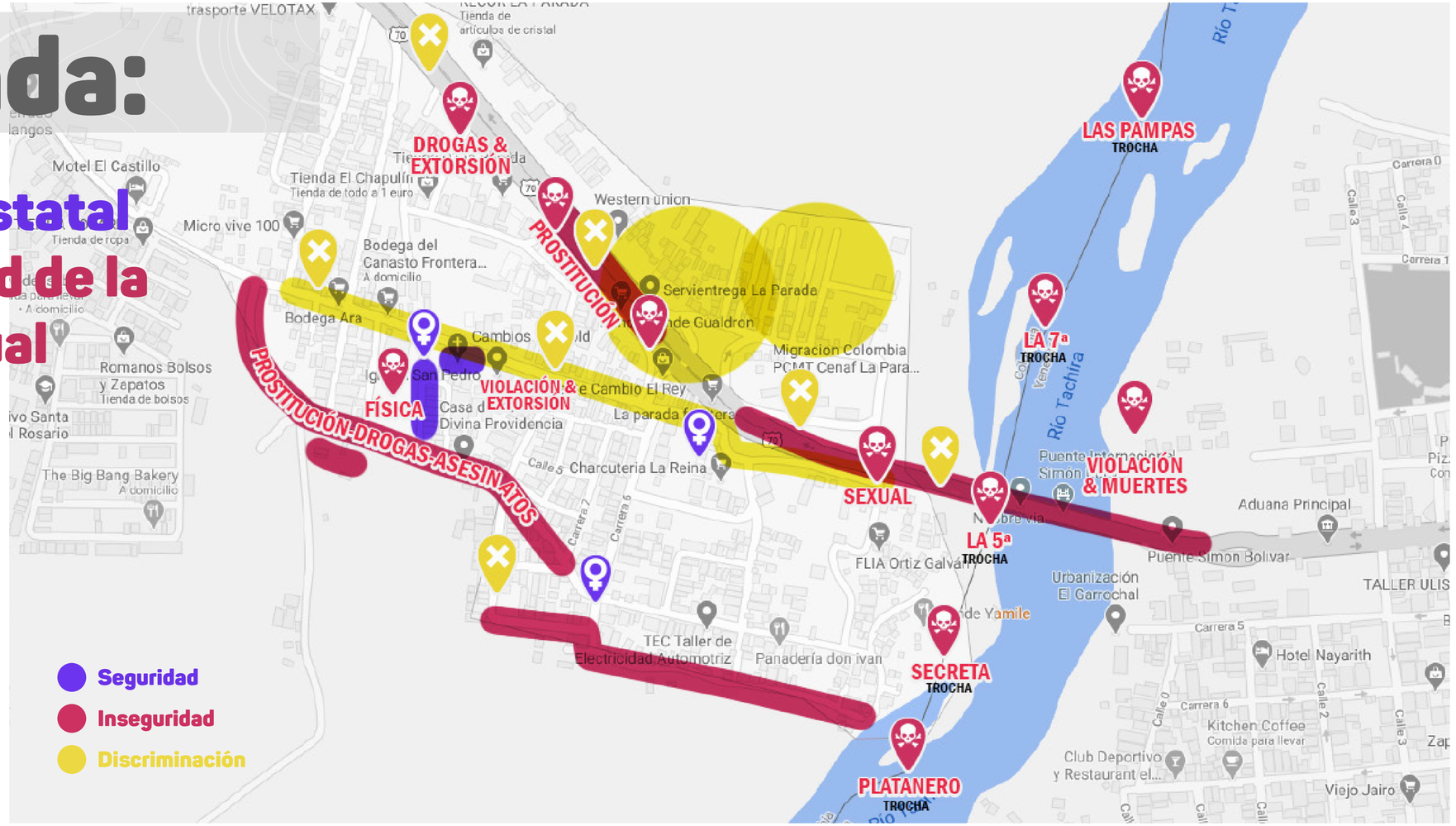

Una experiencia constante en el diálogo con mujeres de La Parada es la sensación de miedo y desprotección frente al carácter sistemático de las agresiones contra la población.

Contrario a los numerosos reportes e informes que han identificado los hogares como los espacios más inseguros contra las mujeres durante el periodo de confinamiento, las cartografías elaboradas por las participantes los reiteraron como espacios de seguridad ante los distintos escenarios públicos de vulneración de derechos; también surgieron como espacios de seguridad las iglesias o los colegios, al brindar servicios a la comunidad que generan alivio o consuelo ante la violencia.

Sus lecturas del territorio evidencian la existencia de un Estado paralelo fuertemente armado, relacionado con la economía ilícita del narcotráfico[5] que controla el territorio por medio de actos violentos los cuales tienen un carácter sexual central: las violaciones surgían reiteradamente en las cartografías y es posible que tal para-estado se encuentre relacionado con el comercio sexual en la zona, el cual, al ser vinculado con la sensación de inseguridad, probablemente implique ser un escenario de explotación regulado por estos actores.

Las participantes reiteraron la existencia de normas que rigen la convivencia tales como horas y espacios permitidos para desplazarse, temas de diálogo permitidos y prohibidos, imposibilidad de indagar o cuestionar las órdenes dictadas por los actores armados, vigilancia de los movimientos y el contenido de las conversaciones, exigencias de sobornos, entre otros.
Las mujeres de origen venezolano expresaban temor de transitar ciertos espacios públicos por prácticas constantes de humillaciones, abusos sexuales e impunidad reflejada en la normalización de dichos actos por la comunidad espectadora y por su ejercicio en espacios estatales. Es resaltable que, para ellas, muchas de las zonas de inseguridad se encuentren cerca de los puntos con presencia estatal como la DIAN o Migración Colombia.

Las mujeres expresan que por los pasos fronterizos irregulares, coloquialmente conocidos como trochas, transitan cuerpos que se movilizan de un país a otro y junto con ellos transitan los sobornos de agentes de fuerza pública de ambos países, las extorsiones de actores armados ilegales, las violencias sobre los cuerpos que migran, tales como el acoso, la humillación, las violaciones y las agresiones contra población LGBT. También transitan partes de cuerpos como cabezas, manos y pies que se dejan estratégicamente dispersos por las trochas, tales restos son además grabados y el material audiovisual es circulado por medio de cadenas de WhatsApp entre los habitantes para expresar su dominio sobre todas las formas de vida en La Parada y desmontar cualquier muestra de empatía ante tanta exhibición de crueldad.

De acuerdo con su relato, mientras los pasos oficiales estén cerrados y las trochas, controladas por actores armados, sean los únicos puntos de cruce, sus vidas e integridad serán el objetivo de las violencias. Asimismo, debe cuestionarse las políticas de militarización que, por medio de operaciones que aumentan el pie de fuerza pública y militar a través de los pasos irregulares, obligan a la población a desplazarse de noche, exponiendo en mayor medida a las mujeres, menores de edad y población LGBTI a violencias sexuales por parte de cualquiera de los actores armados o grupos de personas que ejerzan control sobre las zonas. Los abusos sexuales fueron formas de violencia vinculadas con los espacios públicos y los pasos fronterizos irregulares, ingresar o salir del Estado colombiano implica una exposición del dominio de actores armados ilegales, agentes de ambos

5 - Sus respuestas también dieron indicio de estructuras económico-militares dedicadas a la trata de personas.

estados nacionales, trocheros, entre otros. Sus relatos evidencian la dificultad de diferenciar entre la legalidad e ilegalidad en el territorio no solamente por la amplitud del segundo espectro, también por la relación de silencio o beneficio que se construye entre los Estados nacionales de la zona de frontera y el para-estado criminal.

Al ser preguntadas ¿qué significa La Parada para ellas? Muchas respondieron zozobra ya que ante la persistencia de la violencia, los pocos liderazgos sociales que quedan están siendo amenazados y desplazados forzadamente de la zona, mientras que el Estado es visto como un cómplice del para-estado ya sea por omisión de garantizar la protección de la población, por complicidad con los crímenes cometidos o por acciones de agentes de fuerza pública y ejército contra la vida de las personas.

Que los hogares surgieran como espacios seguros no significa la ausencia de violencias a su interior sino, probablemente, su menor relevancia ante lo vivido en el territorio cotidianamente. De acuerdo a integrantes de la Fundación Nueva Ilusión, las mujeres venezolanas se ven expuestas a violencias al interior de los hogares, abusos por parte de los propietarios de sus viviendas (muchas veces con un carácter sexual marcado), además de preocupaciones ante la escasez de comida y trabajos.

Tal respuesta orienta los pasos a seguir para erradicar las formas de violencia, evidenciando que, más que talleres de reconocimiento o de rutas de atención, se debe emplear estrategias de autonomía económica, inclusión laboral, seguridad alimentaria y seguridad integral con un enfoque transversal de género. Es decir, la respuesta ante los desafíos que implica ser un territorio de recepción de población migrante no se soluciona por medio de un mayor pie de fuerza, el cual ven con desconfianza, sino a través de los servicios integrales del Estado (educación, salud, trabajo, justicia), que busque la eliminación de la impunidad institucional y que fomente la

organización comunitaria.

También debe reconsiderarse la actual política antinarcóticos puesto que su fracaso se evidencia en la fuerza del narcotráfico en la zona, capaz de reorganizar el territorio a partir de sus criterios propios, y en la crudeza y sistematicidad de múltiples formas de violencias contra mujeres y población LGBTI; es decir, las economías criminales presentes tienen una relación directa con los sufrimientos expuestos por las mujeres pues exhiben su letalidad a través de la destrucción, propiedad y control de sus cuerpos.

Este hallazgo debe ser investigado más a profundidad a fin de esclarecer con mayor detalle la crisis transnacional de la guerra contra las drogas y su relación con la guerra contra las mujeres.

Se elevan varios interrogantes: ¿cómo es posible que en un área, de aproximadamente 20 cuadras, que concentra representación del Estado nacional, como la DIAN, Migración Colombia y con presencia aproximada de 200 a 600 patrulleros (Revista Semana, 2019), conviva con un para-estado de tales magnitudes? ¿Cómo la guerra contra las drogas alimenta la guerra contra las mujeres? ¿Cuál es la responsabilidad de ambos Estados nacionales fronterizos ante tal sistematicidad de violencia y sevicia? ¿Qué relación tiene dicho para-estado con el comercio sexual que identificaron las mujeres en varias zonas de La Parada? ¿Cuál es la relación entre el abordaje militarizado a La Parada y la preponderancia de las agresiones sexuales? ¿Son estos los efectos de no contar con una política migratoria integral de carácter binacional con enfoque de DDHH, DIH y feminista?

Caminantes: Paralelismo estatal y rutas de la exclusión

La población caminante de origen venezolano, generalmente indocumentada, recorren a pie grandes distancias hasta llegar a su destino final, haciendo paradas transitorias en distintos lugares para conseguir auxilios, alimentación, kits de higiene, entre otros, que les permitan continuar su trayectoria. De acuerdo a la Fundación Nueva Ilusión, es central entender el continuo de violencias puesto que la precariedad y la violencia al interior de los hogares actúan como factores de expulsión de su país de origen.

En múltiples ocasiones, ellas son interceptadas por tratantes quienes, aprovechándose de su situación, les ofrecen mejores condiciones de vida en Colombia como vendedoras de alimentos en espacios públicos, oferta a la que acceden desconociendo las condiciones de explotación sexual que les esperan a su llegada. El tránsito por los pasos fronterizos irregulares también está marcado por la violencia con un explícito carácter sexual, muchas son violadas por los actores armados que controlan los pasos, deben pagar extorsiones para prevenir abusos físicos y sexuales contra sus hijos e hijas, o son captadas por tratantes.

¿Cómo se manifiesta y opera el para-estado en este contexto? Es evidente que desde el país emisor ya existen unos actores vinculados con economías ilegales y armadas de carácter transfronterizo, que actúan identificando a potenciales víctimas para motivar su viaje bajo falsas promesas de trabajo. En distintos casos, caminantes que no han podido continuar su tránsito al interior del país se asientan en las calles de los municipios del área metropolitana, recurriendo al rebusque para conseguir ingresos que les permitan continuar su recorrido, exponiéndoles a una serie de situaciones delicadas:

- Actores armados de las estructuras ilegales como el narcotráfico y la trata de personas aprovechan para captar jóvenes hombres que ingresen a sus filas para servir como expendedores, ladrones o sicarios, y jóvenes mujeres como cuerpos que integren el comercio sexual local. De acuerdo con la Fundación Nueva Ilusión, la población venezolana es la encargada de hacer el "trabajo sucio", posición que a los jóvenes hombres les permite consolidar alguna forma de autoridad sobre las comunidades y sus hogares luego de ser víctimas de procesos estructurales de

marginalización en Colombia y Venezuela.

- Población local y fuerza pública también llevan a cabo agresiones y hostigamientos contra caminantes en condición de habitabilidad de calle, pues les consideran personas indeseables en su territorio.

- En Los Patios, por ejemplo, se menciona la existencia de un parqueadero controlado por grupo de tratantes que tienen como objetivo a las venezolanas jóvenes vendedoras de café para captarlas para fines de explotación sexual, en especial a mujeres jóvenes de 15 a 17 años.

- Los Hinchas son un grupo de personas que, aproximadamente desde año y medio, interceptan caminantes entre el peaje de Los Acacios y Pamplona para robarles sus pertenencias, agredirles física y sexualmente. También interceptan vehículos que les transportan, conocidos como "mulas", para impedir su traslado y agredirles.

- Quienes logran continuar su trayecto por las vías que comunican a otros municipios del país se enfrentan al constante riesgo de violencias físicas y sexuales, en casos ejecutadas por otros hombre venezolanos previamente captados por grupos armados. El páramo de Berlín representa un punto de especial peligro donde se conjuga el riesgo de hipotermia con las intimidaciones de actores en armas que amenazan con exterminarles bajo razón de no permitir su ingreso a Bucaramanga. Este es también un punto clave para la captación de mujeres para fines de explotación sexual.

- La vía a San Gil, Santander, es un escenario de riesgo de captación de mujeres quienes, bajo falsas promesas de trabajo, son trasladadas a las fincas de actores armados, en las fronteras transdepartamentales con Bolívar, para fines de explotación sexual.

El mensaje es claro: en el para-estado que se ha construido de lado y lado de la frontera nacional, la población migrante en general, y caminante en específico, brinda cuerpos instrumentalizables para conformar su primera línea de agentes armados (aquellos que son más fáciles de capturar por organismos del Estado o eliminar entre ellos) o explotables sexualmente.[6]

6 -Propuesta que se corrobora con las alertas tempranas No.025-2020, 035-2020 y 037-2019 de la Defensoría del Pueblo (2020, 2020a, 2019) sobre la relación de cadenas de trata de personas de carácter transnacional con la captación y el traslado de mujeres venezolanas hasta territorio colombiano para fines de explotación sexual. La Alerta temprana No.025-2020 señala el riesgo de mujeres adolescentes, con situación migratoria irregular, en una ruta de San Cristobal, Ureña y San Antonio del Táchira hasta municipios del sur de Bolívar por demanda de por grupos armados locales. La alerta No.037-2019 identifica a El Tren de Aragua, una estructura criminal de origen venezolano y carácter transnacional, que coordina con Los Rastrojos el traslado de mujeres a Cúcuta y otros municipios por los pasos fronterizos irregulares de Puerto Santander, donde además sufren delitos sexuales y retención de sus documentos personales. La alerta 035 de 2020 emitida para Cúcuta, Villa del Rosario y Puerto Santander reitera que este último municipio es corredor de trata de personas e identifica la existencia de escenarios de confinamiento de adolescentes para propósitos de explotación sexual en La Parada, Villa del Rosario. Esta última alerta identifica la presencia de El Tren de Aragua en asentamientos humanos en la comuna 4 de Cúcuta, donde buscan hogares de jefatura o mayor presencia femenina para ganarse la confianza de las víctimas y raptarlas en traslados intraurbanos al centro de la ciudad para su explotación sexualmente.

Finalmente el mensaje es el mismo: son cuerpos y vidas sacrificables para fines mayores, como proteger o alimentar las estructuras económico-militares ilegales; la intención, como nos recuerda Segato (2016) no es matar, sino instrumentalizar y, a través de ella, ejercer el control de un grupo más amplio por medio del miedo y la derrota moral pues queda grabado que este es un destino ineludible, lo que efectivamente han expresado mujeres caminantes cuando entienden estas formas de violencia como un mal menor o al que deben acostumbrarse si desean llegar a su destino.

Hay una preocupación inminente sobre la constitución de masculinidades: si los hombres caminantes reclutados para formar parte de los grupos armados, bajo promesas proveeduría de ingresos, pertenencia y restablecimiento de autoridad, ¿cuál será el efecto en la reconfiguración de sus masculinidades al participar en estos espacios? ¿Cuál será el efecto sobre las mujeres, la población LGBTI y las y los menores de edad, quienes son vistos como cuerpos inferiores, explotables y violentables? No es coincidencia que las entrevistadas señalen el aumento de violencia contra las mujeres en las residencias, donde se hospedan, o en las calles, donde son obligadas a vivir. Así, un asunto que pareciera un tema neto de seguridad: el fortalecimiento de estructuras ilegales en los municipios de Norte de Santander y al interior del país, se transforma en un tema de género donde lo que ocurre en tal contexto más amplio tiene una repercusión directa sobre la vida e integridad de mujeres, como de hombres pues se convierten en victimarios luego de estar en una situación de exclusión profunda.

Nuevamente surge la pregunta por la responsabilidad del Estado ya que no es posible que a nivel de sociedad civil se conozca tal magnitud de información mientras los entes gubernamentales cuenten con análisis más superficiales e incompletos. En sus relatos, fuerza pública y Migración Colombia son instituciones que agreden directamente, incluyendo la retención arbitraria de documentos lo que expone a mayores riesgos de victimización e inaccesibilidad a servicios institucionales en territorio colombiano.

Esto debe elevarse a los distintos despachos correspondientes a nivel local y nacional pues toda omisión o connivencia debe ser evaluada bajo un lente crítico que permita la transformación hacia condiciones de justicia restaurativa y restablecimiento para este sector de la población migrante, justamente el más vulnerable, y de las comunidades receptoras en general.

¡POR UNA POLÍTICA MIGRATORIA FEMINISTA YA!

¡UNA POLÍTICA MIGRATORIA FEMINISTA YA!

Ante la actual crisis humanitaria por la precariedad y violencia en el territorio de frontera elevamos un llamado a los gobiernos locales, regionales y nacionales para comprometerse con la defensa de la vida digna a través de la construcción y ejecución de una política migratoria de carácter feminista.

Actualmente, al fenómeno migratorio se le ha dado un manejo por medio de estatutos y decretos que responden a necesidades inmediatas y descuidan el abordaje trasversal de las dificultades que enfrentan los territorios de recepción y tránsito de migrantes, como nuestra zona nororiental. En este sentido, si bien los directos receptores de la política es la población extranjera que cruza las fronteras nacionales para adentrarse a territorio colombiano, la sociedad en su conjunto se vería beneficiada si sus criterios rectores parten del reconocimiento de los derechos humanos, la integralidad, la justicia y la igualdad.

Este es entonces nuestro decálogo, en construcción, sobre sus básicos inamovibles:

- **Gestión de la migración desde una perspectiva feminista:** en relación con la evaluación del fenómeno con perspectivas de género y DDHH, incluyendo análisis que aborden los orígenes del proyecto migratorio, su desarrollo y establecimiento en el país de destino, el papel de las mujeres en los movimientos transnacionales y dentro de las comunidades receptoras, las violencias, marginaciones e impactos resultantes de los estigmas género durante todo el proyecto migratorio con un enfoque estructural y transformador. Tal aspecto implicaría evaluar no sólo lo que ocurre con las mujeres y población LGBTI, también con hombres, niños, niñas y adolescentes así como personas de la tercera edad.

- **Reevaluación de política antinarcóticos, vinculando el desarrollo económico con políticas sostenibles y feministas:** Una política migratoria con un fuerte componente social debe dar respuesta a las necesidades básicas de subsistencia de la población migrante, por ende

debe entender el contexto de vulnerabilidad al que se encuentran expuestos el cual les empuja a recurrir a economías ilegales como medio de garantizar un mínimo vital. Lo que significa que la persecución de quienes están en la primera línea bajo pretexto de acuerdos políticos internacionales, cada vez más cuestionados, no es la solución y genera mayores riesgos de estigma y marginación. Además, la guerra contra las drogas ha demostrado exponer a las mujeres a mayores riesgos de violencia por parte de actores armados, agentes del Estado y personas cercanas (al estar vinculada con la escalada de represalias dentro de los hogares). Asimismo, se debe vincular en este proceso a las economías comunitarias y del cuidado, tradicionalmente coordinadas por mujeres, como aspecto central en el desarrollo socioeconómico sostenible.

- **Plan de integración y participación social, económica y cultural:** el Estado receptor debe incluir dentro de sus legislación un plan de participación social, propiciando los liderazgos de mujeres y población LGBTI para el reconocimiento y la protección de sus necesidades, la transferencia de capacidades para fortalecer un proyecto de vida individual y colectivo, y llevar a cabo veeduría estatal. Dicho plan debe concretarse en una serie de actuaciones en diferentes ámbitos y niveles con enfoques diferenciales que busquen la eliminación de brechas entre población nacional y migrante, y al interior del último grupo.

- **Abrir los puntos fronterizos oficiales y desmilitarizar los territorios, en especial las zonas de pasos irregulares:** toda vez que esta estrategia ha probado poner en mayor riesgo de violencias sexuales, feminicidio y desapariciones a mujeres migrantes, niñas y adolescentes, especialmente afectando a las migrantes pendulares, quienes hacen viajes diarios entre ambas fronteras, obligándolas transitar en horario nocturno para evitar ser interceptadas por agentes del Estado. También debe evaluarse cuál es la responsabilidad de ambos Estados nacionales en el fortalecimiento de las redes de trata de personas que se lucran del cierre de los cruces oficiales.

- **Establecer rutas de regularización permanentes y accequibles:** ya que no contar con los documentos formales actúa como la primera y más persistente barrera de acceso a la oferta estatal y garantía de derechos, aumento también la impunidad ante agresiones y afectando de manera más cruda a mujeres y población LGBTI.

- **Restablecer la cooperación binacional incluyente:** pues la inexistencia de relaciones diplomáticas orientadas hacia el bienestar de las poblaciones ha sido uno de los principales factores para el enraizamiento de los para-estados controlados por actores fuertemente

armados en las comunidades fronterizas, exponiendo a mayores repercusiones tanto a migrantes como nacionales. Se propone poner en marcha políticas por medio de la Cancillería y el Ministerio que busquen articularse con sus homólogos venezolanos bajo enfoques de derechos humanos y en articulación con organizaciones de mujeres, migrantes y de diversidad sexual y de género que tienen un amplio conocimiento sobre los conflictos territoriales producto de la inercia institucional en esta materia.

- **Integrar una perspectiva de seguridad intersectorial y civil:** que descentralice su abordaje como un asunto de fuerza pública, lo que afecta con mayor severidad a mujeres y población LGBTI indocumentada, en especial quienes ejercen en el mercado informal, ilegal o sexual. Al contrario, se propone la construcción de agendas de seguridad intersectoriales, con un control desde las instituciones civiles del Estado y participación transversal de las comunidades en su diseño, implementación, monitoreo y evaluación.

- **Planeación de ciudades incluyentes y protectoras:** Cúcuta debe adaptarse con mayor rapidez que otras ciudades receptoras, por ende su agenda de reorganización territorial debe contar con enfoques de DDHH y feministas que busquen la implementación de estrategias de integración territorial, formalización de predios, protección de comunidades, mitigación de vulnerabilidades específicas, en especial aquellas referentes a la integración laboral, acceso a servicios de salud y educación, la prevención de cualquier forma de explotación, entre otras. La construcción de estas agendas deben contar con la participación transversal de las comunidades migrantes, en especial los liderazgos de mujeres y población LGBTI.

bibliografía

Defensoría del Pueblo. (2020). Alerta temprana No. 025-2020. Ver: http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/07/AT-N%C2%BA-025-2020-BOL.pdf

Defensoría del Pueblo. (2020a). Alerta temprana No. 035-2020. Ver: https://sigdefensoria.defensoria.gov.co/satarchivos/alertas/2020/035-20.pdf

Defensoría del Pueblo. (2019). Alerta temprana No. 037-2019. Ver: http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/02/AT-N%C2%B0-037-19-NSANT-Puerto-Santander.pdf

Federici, Silvia. (2020). El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo. Ciudad autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón.

Gago, Verónica. (2019). La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo. Ciudad autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón.

Observatorio de Feminicidios Colombia. (2020). Feminicidios presentados como suicidios, una de las estrategias de feminicidas para quedar en la impunidad. Ver: https://observatoriofeminicidioscolombia.org/index.php/seguimiento/noticias/423-feminicidios-presentados-como-suicidios-una-de-las-estrategias-de-los-feminicidas-para-quedar-en-la-impunidad

Revista Semana. (2019). La Parada, el barrio donde gobierna el caos. Ver: https://www.semana.com/nacion/articulo/la-parada-el-barrio-donde-gobierna-el-caos/639641/

Segato, Rita Laura. (2016). La guerra contra las mujeres. Madrid: Traficantes de Sueños.

Con apoyo de:

FONDO LUNARIA MUJER

OBSERVATORIO DE ASUNTOS DE GÉNERO DE NORTE DE SANTANDER